



## ACTA A2025/000027-2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 9 de julio de 2024, la mesa de contratación se constituye electrónicamente por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público por los siguientes miembros asistentes y con el orden del día que se señala:

### Asistentes

#### **PRESIDENTE**

D. Jesus Blanco Martínez.  
*Coordinador de Servicios de la Secretaría General.*

#### **ASESORÍA JURÍDICA**

D.ª Yolanda Fernández-Izquierdo Caballero.  
*Letrada de la Asesoría Jurídica.*

#### **INTERVENCIÓN DELEGADA**

D. Gonzalo Martín Martín.  
*Interventor delegado.*

#### **VOCAL**

D.ª Raquel Gallego Martín.  
*Jefa del Servicio de Asuntos Económicos.*

#### **VOCAL**

D. Roberto Salamanca Criado.  
*Jefe de Servicio de Personal y Régimen Interior.*

#### **SECRETARIA**

D.ª Rebeca Matías de Anta.  
*Jefa de Sección del Servicio de Asuntos Económicos.*

### Orden del día

1. Subsanación de documentación.
2. Apertura del archivo electrónico denominado "Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables automáticamente o mediante fórmulas".
3. Valoración oferta admitida.
4. Propuesta de adjudicación.
5. Aprobación acta actual.

### Lugar de celebración

Edificio H. Despacho 007 (Servicio de Asuntos Económicos).

### Servicio.

**Objeto del contrato:** Servicio de impresión digital e instalación de moqueta en los actos institucionales que se soliciten por la Consejería de la Presidencia.

**Clave expediente:** A2025/000027.

La mesa de contratación, siguiendo el orden del día, realiza las siguientes actuaciones:

#### **1. Subsanación de documentación.**

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador DEXTER VOLPRINT, S.L., requerido en la sesión anterior para la subsanación, la mesa de contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir al licitador citado dado que el documento europeo único de contratación (DEUC) aportado se ha efectuado en un formato *pdf* y está firmado electrónicamente por el representante de la empresa, conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo nº 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.





## 2. Apertura del archivo electrónico denominado “Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables automáticamente o mediante fórmulas”.

Se procede a la apertura del archivo electrónico 2, denominado “Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables automáticamente o mediante fórmulas”. Dado que la presentación de oferta se ha realizado mediante sistema telemático y alojada en la PLACSP, por parte de la secretaria de la mesa se constata que los archivos electrónicos están en estado de cerrado, procediéndose al descifrado y a la apertura de los mismos, con el siguiente resultado:

• **Licitador: DEXTER VOLPRINT, S.L.**

### A) OFERTA ECONÓMICA:

CONCEPTO	Precio máximo por unidad IVA no incluido	OFERTA		
		Base imponible	IVA (21 %)	Total IVA Incluido
Lona gráfica de 520 gr con trasera opaca. Confeccionada	37,00 €/ m <sup>2</sup>	32,00 €/ m <sup>2</sup>	6,72 €	38,72 €/m <sup>2</sup>
Foam alta densidad 10 mm	40,00 € m <sup>2</sup>	33,00 €/ m <sup>2</sup>	6,93 €	39,93 €/m <sup>2</sup>
Foam alta densidad 5 mm	35,00 € m <sup>2</sup>	28,00 €/ m <sup>2</sup>	5,88 €	33,88 €/m <sup>2</sup>
PVC espumado 5 mm con imán perimetral	47,00 € m <sup>2</sup>	41,00 €/ m <sup>2</sup>	8,61 €	49,61 €/m <sup>2</sup>
Lona microperforada confeccionada, refuerzo perimetral y ollados	49,00 € m <sup>2</sup>	42,00 €/ m <sup>2</sup>	8,82 €	50,82 €/m <sup>2</sup>
Porexpan (por metro cúbico sin pintar)	480,00 € m <sup>3</sup>	400,00 €/ m <sup>2</sup>	84,00 €	484,00 €/m <sup>3</sup>
PVC 30 mm FRESADO	190,00 € m <sup>2</sup>	180,00 €/ m <sup>2</sup>	37,80 €	217,80 €/m <sup>2</sup>
PVC 20 mm FRESADO	95,00 € m <sup>2</sup>	93,00 €/ m <sup>2</sup>	19,53 €	112,53 €/m <sup>2</sup>
Metacrilato 5 mm impreso	77,50 € m <sup>2</sup>	73,00 €/ m <sup>2</sup>	15,33 €	88,33 €/m <sup>2</sup>
Metacrilato 3 mm impreso	56,70 € m <sup>2</sup>	51,00 €/ m <sup>2</sup>	10,71 €	61,71 €/m <sup>2</sup>
Vinilo impreso	23,00 € m <sup>2</sup>	21,00 €/ m <sup>2</sup>	4,41 €	25,41 €/m <sup>2</sup>
Servicio de instalación de moqueta u otros materiales por m <sup>2</sup>	8,00 € m <sup>2</sup>	7,00 €/ m <sup>2</sup>	1,47 €	8,47 €/m <sup>2</sup>

La oferta no está incurso en presunción de anormalidad.

### B) OFERTA PLAZO DE RESPUESTA: 0,1 horas.

Del resultado de la calificación del archivo se genera un informe como actuación automatizada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), firmado con sello electrónico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42, a), LRJSP, que se publicará en el tablón de los licitadores, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## 3. Valoración de la oferta admitida.

A continuación, la mesa de contratación procede a valorar la oferta realizada de acuerdo con la fórmula y ponderación contenidos en el Anexo nº 6 del PCAP, con el siguiente resultado:





CRITERIO	PUNTUACIÓN
<b>CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FÓRMULAS:</b>	
<b>1. Oferta económica</b>	<b>80</b>
a. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de Lona gráfica de 520 gr con trasera opaca. Confeccionada	10
b. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de Foam alta densidad 10 mm	5
c. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de Foam alta densidad 5 mm	5
d. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de PVC espumado 5 mm con imán perimetral	10
e. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de Lona microperforada confeccionada, refuerzo perimetral y ollados perimetral	5
f. Precio ofertado por m <sup>3</sup> Porexpan (por metro cúbico sin pintar)	5
g. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de PVC 30 mm FRESADO	5
h. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de PVC 20 mm FRESADO	5
i. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de Metacrilato 5 mm impreso	5
j. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de Metacrilato 3 mm impreso	5
k. Precio ofertado por m <sup>2</sup> de vinilo impreso	5
l. Precio ofertado por instalación de moqueta u otros materiales por m <sup>2</sup>	15
<b>2. Plazo de respuesta</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

#### 4. Propuesta de adjudicación.

La mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato del "Servicio de impresión digital e instalación de moqueta en los actos institucionales que se soliciten por la Consejería de la Presidencia", con número de expediente A2025/000027, a la empresa DEXTER VOLPRINT, S.L., con NIF B47703178 y domicilio social en Santovenia de Pisuerga (Valladolid), por los siguientes importes unitarios:

CONCEPTO			
	Base imponible	IVA (21 %)	Total IVA incluido
Lona gráfica de 520 gr con trasera opaca. Confeccionada	32,00 €/m <sup>2</sup>	6,72 €	38,72 €/m <sup>2</sup>
Foam alta densidad 10 mm	33,00 €/ m <sup>2</sup>	6,93 €	39,93 €/m <sup>2</sup>
Foam alta densidad 5 mm	28,00 €/ m <sup>2</sup>	5,88 €	33,88 €/m <sup>2</sup>
PVC espumado 5 mm con imán perimetral	41,00 €/ m <sup>2</sup>	8,61 €	49,61 €/m <sup>2</sup>
Lona microperforada confeccionada, refuerzo perimetral y ollados	42,00 €/ m <sup>2</sup>	8,82 €	50,82 €/m <sup>2</sup>
Porexpan (por metro cúbico sin pintar)	400,00 €/ m <sup>2</sup>	84,00 €	484,00 €/m <sup>3</sup>
PVC 30 mm FRESADO	180,00 €/ m <sup>2</sup>	37,80 €	217,80 €/m <sup>2</sup>
PVC 20 mm FRESADO	93,00 €/ m <sup>2</sup>	19,53 €	112,53 €/m <sup>2</sup>
Metacrilato 5 mm impreso	73,00 €/ m <sup>2</sup>	15,33 €	88,33 €/m <sup>2</sup>
Metacrilato 3 mm impreso	51,00 €/ m <sup>2</sup>	10,71 €	61,71 €/m <sup>2</sup>
Vinilo impreso	21,00 €/ m <sup>2</sup>	4,41 €	25,41 €/m <sup>2</sup>
Servicio de instalación de moqueta u otros materiales por m <sup>2</sup>	7,00 €/ m <sup>2</sup>	1,47 €	8,47 €/m <sup>2</sup>

Todo ello, hasta un importe máximo de 173.553,72 euros, IVA no incluido (210.000,00 euros con IVA), cantidad que actúa como límite de gasto de los servicios objeto del contrato, y que, por tanto, la Administración contratante no queda obligada a gastar la totalidad del importe máximo indicado.





Asimismo, comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar, se propone requerirle para que constituya la garantía definitiva, así como, para que aporte el resto de la documentación relacionada en la cláusula 2.9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que no figure inscrita en el mencionado registro. Y todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Esta propuesta no crea derecho alguno mientras el órgano de contratación no dicte la resolución de adjudicación (artículo 157.6 LCSP).

#### **5. Aprobación del acta de la sesión actual.**

Esta mesa de contratación acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión A2025/000027-2, celebrada en el día de hoy.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando la presente acta.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Blanco Martínez.

Rebeca Matías de Anta.

